



**Personería  
Municipal de  
Floridablanca**  
Confianza e inclusión

**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
(Artículo 69 C.C.A.)**

A los 06 días del mes de enero del año 2017, la suscrita Personera Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos la Infancia y el menor, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), procede a notificar el oficio radicado Interno No. 00060-2017 en respuesta a copia de oficio radicado por **ACUEDIENTES DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE BIENESTAR JUAN PABLO II** el día 22 de diciembre de 2016 con radicado número 012315.

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal por desconocer la información sobre los destinatarios, como lo prevé el mismo art. 69 del Código Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días contados a partir del 10 de enero de 2017, en la cartelera de la Personería Municipal de Floridablanca, ubicada en la calle 5 # 8-25 piso 3 del Palacio Municipal, así como en la página web de la entidad.

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
**NELLY MARCELA ARIAS MUÑOZ**

Personera Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor

Se desfija hoy \_\_\_\_\_, a las seis (6:00) de la tarde.

**NELLY MARCELA ARIAS MUÑOZ**

Personera Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor